



Circular nº 229/2019

Valencia, 27 de Diciembre de 2019

Campeonato Provincial Valencia por Clubs PC - Absoluto

FECHA: Sábado, 11 de Enero de 2020
LUGAR: Velódromo Luis Puig de Valencia

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA: Catarroja UE

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial Absoluto de Clubes en Pista Cubierta de la Delegación de Valencia, con el presente Reglamento:

1- Participación del Campeonato Provincial Absoluto de Clubes de la Delegación de Valencia: Podrán participar todos los Clubes de la Delegación de Valencia que se inscriban en los plazos establecidos cumpliendo la reglamentación de participación de la competición. Podrán participar todos los atletas de categoría Cadete en adelante, en las pruebas autorizadas para su categoría como absolutos, con licencia federativa Nacional o Autonómica, en vigor por la FACV para la presente temporada.

2- Control de Pago: Podrán participar F.C. todos los atletas que se inscriban sin participar individualmente por equipos dentro de los límites de participación del cuadro publicado, sin variar el peso de los artefactos, ni la altura ni la distancia de las vallas:

Nº Máximo de Atletas participantes por prueba, incluyendo atletas inscritos por los clubs del campeonato:

(el número podrá variar en función del número global de clubs y/o atletas inscritos)

MASCULINO		FEMENINO	
60 m.l.	40	60 m.l.	40
200 m.l.	24	200 m.l.	24
400 m.l.	24	400 m.l.	24
800 m.l.	24	800 m.l.	24
1500 m.l.	24	1500 m.l.	24
3000 m.l.	24	3000 m.l.	12
60 m.v.	18	60 m.v.	18
Longitud	16	Longitud	16
Triple	16	Triple	16
Altura	16	Altura	16
Pértiga	16	Pértiga	16
Peso	16	Peso	16

Este control se celebrará en la modalidad de pago por inscripciones. Se cobrará 3 euros por atleta participante. El máximo de pruebas a realizar será de 2 por control. Así mismo podrán participar los atletas de otras Comunidades que hayan sido aceptados según lo establecido en la misma circular.

Los justificantes de pago se podrán remitir al correo sectecnica@facv.es como máximo a las 14 horas del jueves previo al campeonato.

3. Inscripciones:

3.1. Atletas con Licencia Federada Nacional o Autonómica por la FACV.

Desde la Categoría cadete en adelante en sus pruebas autorizadas, con licencia federada autonómica o nacional, las inscripciones se realizarán Vía Intranet por los Clubes a través de la Plataforma de Inscripciones de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/>. Los Clubes accederán a la aplicación a través de su Login y Password, el club que aún no lo tenga podrá solicitarlo a la FACV. El plazo de inscripción concluirá a las **14 h. del martes anterior a la prueba. Muy importante marcar todos los atletas participantes como equipo con el botón habilitado para ello.** Los atletas FC no tendrán que marcar dicho botón.

Todas las inscripciones se realizarán en la Intranet a través del **Botón habilitado para licencias federadas**. No se admitirán inscripciones incorrectas.

3.2. Atletas con Licencia Federada Nacional de fuera de la FACV.

Se inscribirán a través de la Intranet RFEA del mismo modo que el resto de participantes con licencia FACV. Recordamos que tendrán que abonar la cantidad de 10 euros los atletas sin vinculación con clubes de la FACV y 5 euros los que pertenezcan a Clubes de la Federación Valenciana.

3.3. Los atletas con licencia Independiente nacional o autonómica por la FACV realizarán la inscripción a través del formulario de inscripciones de la FACV,

<http://www.facv.es/Castellano/Reglamento/Inscripcion/inscripcionescampeonatos.xls> relleno en todos sus apartados y enviarlo hasta las 14 horas del miércoles anterior del campeonato al email sectecnica@facv.es. No se admitirán inscripciones incompletas o fuera de plazo.

4. Generalidades del sistema de competición:

- Para puntuar y participar se deben cubrir al menos 9 pruebas en hombres y en mujeres. La competición se realizará a dos atletas por prueba puntuando el mejor de cada equipo y cada atleta puede realizar dos pruebas y el relevo.
- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición como equipo, participando como control de pago para la validez de las marcas.
- Puntuación: en todas las pruebas al primer clasificado se le otorgará el número de puntos equivalente al número de equipos inscritos y así en orden decreciente.
- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- En las pruebas donde se realice más de una serie, la clasificación se realizará por tiempos.
- En caso de empate en la clasificación, será proclamado vencedor el club con mayor número de 1º puestos, 2º puestos, 3º puestos y así sucesivamente.
- Los/as atletas juveniles pueden realizar todas las pruebas salvo los lanzamientos y 60 m.v. en hombres con las limitaciones establecidas en la normativa de la RFEA (podrán realizar 1 prueba y el relevo siempre y cuando, en caso de ser ambas carreras, no supere los 460 m.).
- Los/as atletas Cadetes podrán participar en las pruebas autorizadas para su categoría (60 m.l., 3000 m, longitud, altura, pértiga y triple) pudiendo realizar una sola prueba individual. No pueden disputar el relevo.
- Los/las atletas de categoría Junior pueden disputar todas las pruebas.

- Los atletas extranjeros se registrarán por las Normas Generales de la FACV para la presente temporada (sólo se podrán alinear dos atletas extranjeros por equipo participante).
- Los atletas filiales podrán sumar un total de una participación (un atleta realizado una prueba o el relevo) con el club del que son filiales siempre y cuando su club no participe en el campeonato. En ese caso solo podrán participar con su club y no como filiales.
- Las tablas de batida de triple salto serán solo las indicadas en el horario de la competición, no pudiendo variarse.
- Carreras, series y mejora: se realizarán en función de los equipos inscritos y de las marcas de inscripción de los atletas F.C.
- Concursos al efecto: todos los atletas realizarán 3 intentos y tras ellos los 8 mejores realizarán otros tres intentos de mejora. Pasando por este orden, primero los participantes de los equipos del provincial y posteriormente, si hubiesen vacantes, los atletas FC con licencia por la Comunidad Valenciana.

5. Confirmaciones de los atletas y dorsales:

Cada Delegado confirmará en la Secretaría de la Competición, 45 minutos antes del comienzo de la primera prueba la totalidad de los atletas que componen el equipo. El número de cambios que podrá efectuar cada club con respecto a la inscripción inicial realizada en la Intranet será de 5 sin incluir los relevos (incluir una nueva inscripción contabiliza como cambio), hasta 30 minutos antes del comienzo de la prueba a realizar presentando la licencia FACV del atleta o RFEA en su defecto, pasado este tiempo solo se podrán efectuar cambios por lesión acreditada. Los cambios se realizarán mediante el formulario de cambios (ANEXO I). Los equipos de relevos se presentarán hasta 1 hora antes del comienzo de la prueba mediante la ficha de relevos (ANEXO II)

Los atletas F.C. tendrán que confirmar su participación en Secretaría para las pruebas de carreras hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba, y directamente al juez 40 minutos antes de la prueba en concursos, y 1 hora en pértiga.

Sólo en carreras de Calle libre los atletas llevarán dorsal que estará previamente asignado y que tendrán que llevar tanto los atletas de equipos como los F.C. Los atletas tendrán que recoger los dorsales hasta 1 hora antes del comienzo de cada prueba.

6. Alineación indebida: se considerará alineación indebida, cuando:

- Un atleta participe sin la correspondiente licencia federativa en vigor.
- Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
- Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
- Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
- Cuando un atleta no pasa por cámara de llamadas identificándose.
 - La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.
- La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.
- También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.

Otras disposiciones Reglamentarias:

1-Reclamaciones: Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Árbitro será inapelable.

2-Organización: La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.

3.-Acceso a pista: el atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas, la hora límite de acceso a cámara para carreras es de 20 minutos, los relevos 30 minutos, salto con pértiga 60 minutos y el resto de saltos y los lanzamientos 40 minutos.

4.-Salida de la pista: el atleta saldrá obligatoriamente de la pista, después de competir, por el túnel situado junto a los pasillos de saltos horizontales y pértiga.

NOTA:

- *La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*
- *Todos los clubes y atletas independientes tendrán que estar al corriente del pago de controles para poder ser aceptados.*

Recordamos que en el Campeonato provincial absoluto no habrá entrega de trofeos.

Campeonato Provincial Valencia por Clubs PC - Absoluto

FECHA: Sábado, 11 de Enero de 2020
LUGAR: Velódromo Luis Puig de Valencia

CONTROL: Comité Autonómico de Jueces
ORGANIZA: Catarroja UE

MASCULINO	HORARIO PROVISIONAL	FEMENINO
Altura Peso	09:30	3000 m.l. Pértiga Triple
3000 m.l.	09:45	
	10:20	800 m.l.
800 m.l.	10:30	
Triple	10:40	60 m.v. (0,84)
60 m.v. (1,067)	10:50	
	11:05	200 m.l.
	11:30	Peso
200 m.l.	11:25	
Pértiga	11:50	Longitud Altura
	11:55	400 m.l.
400 m.l.	12:10	
	12:30	60 m.l.
60 m.l.	12:50	
Longitud	13:00	
	13:15	1500 m.l.
1500 m.l.	13:25	
	13:45	4x400
4x400	13:55	

CADENCIA DE LOS LISTONES

Altura femenina	La mínima solicitada +10 hasta 1,31 +5 hasta 1,46 + 3 cm
Altura masculina	La mínima solicitada +10 hasta 1,61 +5 hasta 1,81 + 3 cm
Pértiga femenina	La mínima solicitada +20 hasta 2,51 +10
Pértiga masculina	La mínima solicitada +20 hasta 3,01 +10
Triple masculino	Tablas de 9 y 11 m.
Triple femenino	Tablas de 7 y 9 m.

NOTA: El jueves anterior a la competición se publicará el horario definitivo.

ANEXO I
 FORMULARIO DE CAMBIOS
 CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

CLUB:		CATEGORÍA: HOMBRES			
CAMBIO		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

ANEXO I
 FORMULARIO DE CAMBIOS
 CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

CLUB:		CATEGORÍA: MUJERES			
CAMBIO		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				



ANEXO II
FORMULARIO DE RELEVOS
CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

PRUEBA: 4X400

CLUB:		CATEGORÍA: HOMBRES		
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1				
2				
3				
4				

FDO. DELEGADO-A

NOMBRE Y APELLIDOS:



ANEXO II
FORMULARIO DE RELEVOS
CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS

PRUEBA: 4X400

CLUB:		CATEGORÍA: MUJERES		
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1				
2				
3				
4				

FDO. DELEGADO-A

NOMBRE Y APELLIDOS: